

BOLETÍN Información Municipal

Nº 32

Oviedo, 1 de agosto de 2024

D.L. O-367/1967

SUMARIO

AYUNTAMIENTO PLENO
- Sesión nº 18/2024, de 30 de julio (ordinaria, correspondiente al mes de agosto)
JUNTA DE GOBIERNO
- Sesión nº 46/2024, de 25 de julio (ordinaria)
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA
- CONSEJO RECTOR Sesión nº 5/2024, de 25 de julio, ordinaria
- COMISIÓN DELEGADA Sesión nº 19/2024, de 25 de julio, ordinaria
ANUNCIOS
- Inicio de expediente de investigación nº 1351-2024-1 sobre la titularidad de la plaza "La Rienda" en Caces 7
- Sustitución temporal, por ausencia, de las funciones del Presidente de la Fundación Municipal de Cultura 7

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión nº 18/2024, de 30 de julio (ordinaria, correspondiente al mes de agosto)

EXTRACTO DE ACUERDOS

Comienza: 10:02 horas. Finaliza: 15:42 horas. PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, Dª. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, Dª Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, Dª Adelina Mª Velasco Muñiz, D. Daniel Tarrio Aladro y Dª Rosario Suárez Fernández (Grupo PP); D. Carlos Fernández Llaneza, Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, D. Jorge García Monsalve, Dª Mª Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (Grupo PSOE); Dª Sonsoles Peralta López, Dª Elena Figaredo Sanjuán y Dª Alejandra González Roqué (Grupo VOX); D. Gaspar Llamazares Trigo, Dª Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (Grupo Convocatoria por Oviedo IU-Más País-IAS)

INTERVENTORA ADJUNTA: Da Eva María Álvarez Castro.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

AUSENTE: Da Sonia Ma Fidalgo González (excusada).

ASUNTOS

- 1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES
- 1.1.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 2 de julio de 2024 (nº 16).
- 1.2.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 2 de julio de 2024 (nº 17).
- 2.- PARTE RESOLUTIVA
- 2.2.- Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN

- 2.2.1.- Aprobar definitivamente el acotamiento parcial de la parcela comunal sita en Faro para la construcción de un museo de alfarería (catastral 33900a030002130000wx). (1300-0099-2024/22)
- 2.2.2.- Resolver reclamaciones al expediente de modificación presupuestaria modalidad créditos extraordinarios nº 1 Presupuesto 2024 y aprobarlo definitivamente. (2500-0003 2024/24)
- 2.2.3.- Resolver reclamaciones al expediente de modificación presupuestaria modalidad suplemento de crédito nº 2 y créditos extraordinarios nº 2 Presupuesto 2024 y aprobarlo definitivamente. (2500-0003 2024/28)
- 2.2.4.- Aprobar inicialmente el Reglamento de Uso y Funcionamiento de los equipamientos destinados a la promoción económica empresarial dependientes del Área de Promoción Económica del Ayto. de Oviedo. (2100-0200 2024/1)

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

2.2.5.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Oviedo, ejercicio 2023. (2400-0001 2024/1)

COMISIÓN PLENARIA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS

- 2.2.6.- Aprobar definitivamente la modificación de Estudio de Detalle en U.G. Vallobín. (1100-0094 2000/7)
- 2.2.7.- Aprobar corrección de error en el acuerdo de aporobación definitiva del Estudio de Detalle parcela 20 Plan Parcial Montecerrao. (1100-0093 2022/1)
- 2.2.8- Aprobar definitivamente el Convenio Urbanístico para la Reordenación y Puesta en Valor de la Fábrica de Armas de la Vega (1100-0088 2023/4)
 - 2.2.9.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de parcela en la calle Álvaro de Albornoz. (1100-0093 2022/3)

COMISIÓN PLENARIA DE POLÍTICAS SOCIALES Y JUVENTUD

- 2.2.10.- Aprobar nombramiento de representantes en el Consejo Municipal de Personas Mayores 2023-2027. (490000-2023/25)
 - 2.5.- Proposiciones de urgencia.
- 2.5.1.- Aprobar la proposición de urgencia del grupo municipal popular en defensa de la igualdad entre españoles y en contra de privilegiar a unas comunidades autónomas frente a otras. (Registro de Pleno nº 2024/541).
- 2.5.2.- Aprobar la proposición de urgencia del grupo municipal de Izquierda Unida Convocatoria por Oviedo relativa al plan de usos del edificio "Calatrava". (Registro del pleno nº 2024/563).
- 2.5.3.- Rechazar la proposición de urgencia del grupo municipal socialista relativa a la valoración de los bienes adquiridos en el complejo del edificio "Calatrava". (Registro del Pleno nº 2024/571).
- 2.5.4.- Rechazar la proposición de urgencia del grupo municipal VOX relativa a la instalación de una ludoteca en el edificio del Pavo Real. (Registro del Pleno nº 2024/572).

- 3.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL
- 3.1.- Preguntas.

Escritas:

- 3.1.1.- Del grupo municipal de Izquierda Unida-Convocatoria por Oviedo, relativa a las zonas degradadas de la ciudad. (R.P. 2024/264) Contesta el Sr. Cuesta Areces.
- 3.1.2.- Del grupo municipal de Izquierda Unida-Convocatoria por Oviedo, relativa a los órganos de información y participación. (R.P. 2024/265) Contesta el Sr. Arias Navia.
- 3.1.3.- Del grupo municipal de Izquierda Unida-Convocatoria por Oviedo, relativa a la vivienda vacía. (R.P. 2024/266) Contesta el Sr. Cuesta Areces.

Orales:

- El Sr. Llamazares Trigo formula un ruego relativo al adelanto de alguna de las actuaciones previstas para el año 2025 en relación al cambio climático para hacer frente a las actuales olas de calor. (Contesta el Sr. Cuesta Areces)
 - La Sra. Pontón García formula dos ruegos relativos a:

Instalación de zonas de sombra (refugios climáticos) en las áreas recreativas con mesas de picinic al sol. (Contesta el Sr. Alcalde

Que se realice el desbroce de caminos en la zona rural de Trubia (Perlín, Villarín, Pintoria etc.)

- El Sr. Suárez González plantea su conformidad con el criterio interpretativo del contrato de comedores escolares para que el riesgo operacional sea asumido por la empresa adjudicataria y ruega se vigile su cumplimiento.
 - La Sra. Figaredo Sanjúan formula dos preguntas relativas a;

Si se ha ejecutado alguna unidad de obra de las incluidas en el proyecto de los modificados en la obras del Palacio de los Deportes y en caso negativo ruega que no se ejecute ninguna. (Contesta el Sr. Cuesta Areces), asimismo formula el ruego de que se les haga llegar el informe que emita al respecto el reponsable del contrato.

En relación al Presupuesto para el año 2025 si podrá disponer del anteproyecto en octubre. (Contesta la Sra. González Álvarez)

- El Sr. Fernández Llaneza formula una pregunta relativa a si el restaurante que se proyecta ubicar en el Parque San Francisco tiene permiso del Consejo de Patrimonio Cultural. (Contesta el Sr. Cuesta Areces)
 - La Sra. Sánchez Santa Bárbara formula dos ruegos relativos a:

Restablecer el importe de años anteriores en las subvenciones deportivas. (Contesta el Sr. Alcalde)

Revisión de las deficiencias en las pisicinas municipales exteriores facilitándoles informe al respecto.

- 3.2.- Información del equipo de gobierno.
- 3.2.1.- Dar cuenta de resolución nº 2024/10.577, de cese de personal eventual: Asesor de Alcaldía.
- 3.2.2.- Dar cuenta de resolución nº 2024/10.924, de sustitución temporal, por ausencia, de las funciones del Alcalde.
- 3.2.3.- Dar cuenta de resolución nº 2024/11.072, de sustitución temporal, por ausencia, de las competencias delegadas en el concejal de gobierno D. José Ramón Pando Álvarez.
- 3.2.4.- Dar cuenta del informe previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Segundo trimestre 2024. Ayuntamiento y Fundación Municipal de Cultura.
 - 3.2.5.- Dar cuenta del Libro de Resoluciones, en número de 1.321.

Oviedo, 31 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 46/2024, de 25 de julio (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

- 1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 18 de julio de 2024.
- 1.2.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria y urgente de 23 de julio de 2024.

2°.- CONTRATACIÓN

- 2.1.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio de elaboración, implantación, revisión y actualización de planes de autoprotección para las instalaciones del Ayto. de Oviedo y la Fundación Municipal de Cultura, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 52.045,60 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 3 años. (CC2024/100)
- 2.2.- Admitir las cuatro solicitudes de participación, de las mercantiles AUSOLAN RCN, SLU; EUREST COLECTIVIDADES S.L.; SERHS FOOD AREA, SLU y SERUNION S.A.U., a la siguiente fase del procedimiento de la licitación de la concesión de servicio de comedores escolares dependientes del Ayuntamiento de Oviedo, prosiguiendo con los trámites previstos en los Pliegos rectores de la licitación. (CC2024/1)
- 2.3.- Convalidar el Acuerdo adoptado en fecha 06/06/2024 de continuidad provisional de las obras de rehabilitación del edificio de Seguridad Ciudadana de Oviedo, en los términos señalados en el Informe de Omisión de Función Interventora. (CO2023/14)

3°.- PERSONAL

3.1.- Aplicar el incremento salarial del 2 % para 2024, en las retribuciones del personal del Ayuntamiento de Oviedo, con efectos de 01/01/2024. (5100-0005 2024/227)

4°.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

- 4.1.- Ejecutar Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del T.S.J.A. de 17 de octubre de 2023, aclarada por Auto de 23-10-2023, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 426/23.
- 4.2.- Ejecutar Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Oviedo de 26 de junio de 2024 dictada en el Procedimiento Abreviado nº 228/23.
- 4.3.- Interponer Recurso de Apelación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias frente a la Sentencia de fecha 16 de julio de 2024, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Oviedo en los autos del Recurso Contencioso-Administrativo 9/2024 tramitado a instancia del sindicato Comisiones Obreras de Asturias.

5°.- DEPORTES

- 5.1.- Aprobar la concesión de subvenciones a eventos y competiciones deportivas, año 2024. (7000-0003 2024/2)
- 5.2.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento y el Automóvil Club Principado de Asturias, para la organización del Rally Blendio Princesa de Asturias" Ciudad de Oviedo," que se viene organizando con gran éxito y reconocimiento desde hace varias décadas, y que celebra durante este año 2024 su 61ª edición, con una aportación municipal de 41.000 €. (7000-0005 2024/6)
- 5.3.- Aprobar la cesión de espacios en las Instalaciones Deportivas Municipales, para entrenamientos, competiciones, y actividades deportivas desarrolladas por Clubes Deportivos, Centros Educativos y Entidades que utilicen la actividad deportiva con fines terapéuticos, con domicilio social en Oviedo para la temporada 2024/2025. (7000-0006 2024/1)

6°.- FESTEJOS

- 6.1.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares elaborados, así como el expediente, para la contratación de los servicios artísticos para el concierto de "ANDY Y LUCAS". (4700-0091 2024/86)
- 6.2.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares elaborados, así como el expediente, para la contratación de los servicios artísticos para el concierto de "MALÚ". (4700-0091 2024/90)
- 6.3.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares elaborados, así como el expediente, para la contratación de los servicios artísticos para el concierto de "RAPHAEL". (4700-0091 2024/87)
- 6.4.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares elaborados, así como el expediente, para la contratación de los servicios artísticos para el concierto de "MELENDI". (4700-0091 2024/93)

7°.- POLICÍA LOCAL

7.1.- Aprobar la firma de un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y el Ayuntamiento de Pravia para la prestación de servicios por efectivos de la Policía Local de Oviedo en ese concejo con motivo de la celebración de la Fiesta del Xiringüelu. (3100-0300 2024/1)

8°.- PROTOCOLO

8.1.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales a la Fundación Municipal de Cultura para la celebración de la exposición "Las Sendas del Alma" de Salvador Alonso, 15 de agosto al 1 de septiembre de 2024. (1002-0003 2024/29)

9°.- TURISMO

9.1.- Aprobar el convenio de colaboración empresarial entre el Ayuntamiento de Oviedo y Caja Rural de Asturias Sociedad Cooperativa de Crédito para la realización de actividades con motivo de la concesión del título Capital Española de la Gastronomía 2024. (4600-0020 2024/12)

10°.- OFICINA PRESUPUESTARIA

10.1.- Remitir el expediente al Consejo Consultivo del Principado de Asturias solicitando el previo y preceptivo dictamen a la declaración de nulidad de la referida contratación verbal; notificando a EULEN, S.A., la suspensión del plazo para resolver de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1,d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. (2500-0006 2023/5)

11°.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

- 1.- Aprobar el proyecto de obras de sustitución de equipo autónomo de generación de calor en el Palacio de Exposiciones y Congresos de la Ciudad de Oviedo por importe total de 126.756,59 euros (IVA excluido). (CO2024/32)
- 2.- Aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones con destino a Escuelas Deportivas, Centros de Tecnificación y Escuelas Deportivas para Personas con discapacidad, año 2024, por importe total de 481.420,00 €. (7000-0001 2024/5)
- 3.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución y dirección de obra de las obras de rehabilitación integral del edificio de las piscinas del Parque del Oeste de Oviedo, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, cofinanciado por la Unión Europea Nextgeneration EU- dentro del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 169.400,00 euros, IVA incluido y plazo de ejecución conforme a la cláusula 8 del anexo I del PCAP. (CC2024/115)
- 4.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicio de información, atención al público, acomodación, apoyo operativo, montaje/desmontaje de pistas de parquet y elementos deportivos, manejo de video marcadores, sonido amplificado e iluminación, así como el riego en las instalaciones deportivas municipales (2 lotes), mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 6.250.832,75 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 3 años. (CC2024/150)
- 5.- Adjudicar el contrato del servicio de ayuda a domicilio. Zona urbana, a la mercantil Azvase S.L., en el precio unitario por ésta ofertado de 18,36 euros IVA 4% no incluido, con un presupuesto máximo de 28.967.895,34 euros, IVA 4% incluido, plazo de ejecución de cuatro años, prorrogables por una anualidad, y restantes condiciones de su oferta. (CC2024/92)
- 6.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio de ambulancia para las fiestas (2 lotes), mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 31.180,00 euros, IVA exento y plazo de ejecución conforme a la cláusula 6 del Anexo I del PCAP. (CC2024/153)
- 7.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios de conciliación en periodos lectivos y no lectivos a adjudicar por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 1.610.714,00 €, IVA exento y plazo de ejecución conforme a la cláusula 8 del Anexo I PCAP. (CC2024/154)
- 8.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las Obras de reparación del pavimento, filtraciones y otras patologías en la Escuela Infantil de La Florida. (CO2024/8)
- 9.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las obras de renovación de iluminación escénica del Auditorio "Príncipe Felipe", a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 325.766,30 €, IVA incluido y plazo de ejecución conforme a la cláusula 8 del Anexo I PCAP. (CO2024/21)

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

CONSEJO RECTOR

Sesión nº 5/2024, de 25 de julio (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

- 1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, la nº 4, extraordinaria, celebrada el 16 de mayo de 2024.
- 2. Se aprobó el Expediente de Modificación presupuestaria de transferencia de crédito, inversiones, por un importe total de gastos de 72.000 euros.
- 3. Se aprobó aplicar el incremento salarial del 2% para 2024, en las retribuciones del personal de la Fundación Municipal de cultura, con Efectos de 01/01/2024.
- 4. Se dio cuenta de 239 resoluciones de la Presidencia de la Fundación aprobados durante el periodo 22 de abril a 24 de julio de 2024: números 2024/258 a 2024/496 (ambos incluidos).
 - 5. Ruegos y preguntas: No se produjeron.

Oviedo, 26 de julio de 2024. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 19/2024, de 25 de julio (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

- 1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, la nº 18, ordinaria, celebrada el 1 de julio de 2024.
- 2. Se adjudicó el contrato de servicios de interpretación artística a ESTAMPA TEATRO, S.L.U. para la representación teatral de la obra "El regalo de Zeus", el día 14 de septiembre de 2024 en el Teatro Filarmónica, dentro del ciclo "Teatro en San Mateo 2024", siendo el precio del contrato el 90 % de la recaudación neta de taquilla.
- 3. Se adjudicó el contrato de servicios de interpretación artística a TXALO PRODUKZIOAK. para la representación teatral de la obra "El novio de España", el día 15 de septiembre de 2024 en el Teatro Filarmónica, dentro del ciclo "Teatro en San Mateo 2024", siendo el precio del contrato el 90 % de la recaudación neta de taquilla.
- 4. Se adjudicó el contrato de servicios de interpretación artística a TXALO PRODUKZIOAK. para la representación teatral de la obra "Se alquila", el día 16 de septiembre de 2024 en el Teatro Filarmónica, dentro del ciclo "Teatro en San Mateo 2024", siendo el precio del contrato el 90 % de la recaudación neta de taquilla.
- 5. Se adjudicó el contrato de servicios de interpretación artística a PENTACIÓN S.A. para la representación teatral de la obra "Las que gritan", los días 17 y 18 de septiembre de 2024 en el Teatro Filarmónica, dentro del ciclo "Teatro en San Mateo 2024", siendo el precio del contrato el 90 % de la recaudación neta de taquilla.
- 6. Se aprobó el convenio de colaboración entre la FMC y la Fundación "La Caixa" para la realización de la exposición "Los colores del mundo", que irá ubicada en la cubierta de Renfe-La Losa, entre los días 18 de octubre y 15 de diciembre de 2024"
 - 7. Se convalidó el acto de concesión de los premios del Concurso canción asturiana Ciudad de Oviedo 2024.
- 8. Se dio cuenta de la relación de resoluciones de la Presidencia adjudicando diferentes contratos menores por delegación de la Comisión Delegada, periodo comprendido entre el 27 de junio y el 19 de julio de 2024.
 - 9. Ruegos y Preguntas:
- El Sr. Presidente da respuesta a una pregunta pendiente de don Gaspar Llamazares sobre el coste del concierto de la Filarmónica de Viena.
- 10. Fuera del orden del día y aprobada previamente la urgencia, se aprobó la actividad denominada "Exposición Herminio. La silenciosa seducción de la geometría", a celebrar entre el 2 de octubre de 2024 y el 12 de enero de 2025, con un presupuesto de gasto estimado de 14.000 €.

Oviedo, 26 de julio de 2024. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez

ANUNCIOS

INICIO DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN Nº 1351-2024-1 SOBRE LA TITULARIDAD DE LA PLAZA "LA RIENDA" EN CACES.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Oviedo, en sesión ordinaria celebrada el día 04/07/2024, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Que se acuerde iniciar expediente de investigación sobre la titularidad de la Plaza de la Rienda en Caces, incorporándose al efecto cuantos documentos/planos/informes u otros hayan servido de antecedente.

Segundo: Que se proceda a la publicación del acuerdo de inicio del expediente de investigación mediante edictos en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (B.O.P.A.) y en el Boletín de Información Municipal (B.I.M), y un ejemplar de los mismos se exponga durante 15 días en el tablón de anuncios de la Corporación Local para que los interesados puedan, desde el día siguiente al de la finalización de dicho plazo, presentar alegaciones y/o documentos que consideren oportunos durante un mes.

Tercero: Que se dé traslado asimismo del acuerdo de inicio a la Administración del Estado (Delegación del Gobierno) y a la Administración Autonómica para que, en su caso, puedan hacer valer sus derechos o alegar lo procedente.

Cuarto: Que se notifique a todos los interesados en el expediente, entre ellos a la Gerencia Regional de Catastro, al Registro de la Propiedad, a la empresa ADIF o a la Consejería de Infraestructuras del Principado de Asturias.

Quinto: Que se abra un periodo de pruebas durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que deba darse por terminada la publicación en el tablón de anuncios de la Corporación, informando de manera individualizada de esta fase del procedimiento para su práctica.

Sexto: Que, terminado el periodo probatorio, se abra un periodo de audiencia a los interesados por plazo de 10 días.

Séptimo: Que, una vez realizados los trámites legalmente previstos, se proceda a la resolución del expediente de investigación sobre el carácter de demanio público municipal o no de controvertida Plaza y, se actúe en consecuencia a efectos del Inventario Municipal, Registro de la Propiedad u otras.

Oviedo, a 9 de julio de 2024. El Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos.

SUSTITUCIÓN TEMPORAL, POR AUSENCIA, DE LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MUNICIPL DE CULTURA.

1. El Presidente de la FMC, por resolución nº 2024/503, de 30 de julio, encomendó, por sustitución, el ejercicio de las funciones de Presidente de la Fundación a la Vicepresidenta, Dª Covadonga Díaz Álvarez, durante los días 5 a 18 de agosto de 2024, ambos inclusive.

Oviedo, 31 de julio de 2024. El Presidente de la FMC. Fdo.: David Álvarez Menéndez

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es